

EL ALICANTINO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.
Anuncios á precios convencionales.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 6 meses 12'00

NOS, DOCTOR DON JUAN MAURA Y GELABERT,
Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica. Obispo de Orihuela, etcétera.

Al venerable Deán y cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, Abad y Cabildo de la Insigne Colegiata de Alicante, Beneficiados de una y otra, Arciprestes, Párrocos y demás clero secular, Comunidades religiosas de uno y otro sexo, y á los fieles todos de nuestra querida Diócesis, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:

Entre los errores capitales de nuestro siglo descuellan dos, graves sobre toda ponderación: un grosero materialismo que, arrastrándose por el suelo, busca con avidez en las entrañas de la Naturaleza la causa primera eficiente de todas las cosas; y un espiritualismo cobarde, contemporizador, vergonzante y casi escéptico, que asiste con la mayor indiferencia á los triunfos de la iniquidad y á los progresos del vicio.

Uno y otro, ora obrando mancomunadamente; ora guardándose calculadas atenciones, ó dispensándose egoístas benevolencias, han logrado señorearse de muchos espíritus ejercitísimos que se refleja ya palpablemente en todas las esferas de la vida social.

De aquí es que los hijos de la presente generación apenas si saben evocar de fondo de sus almas una idea ó un sentimiento que los levanten sobre los torpes sentidos; apenas si tienen valor para echar una mirada que se extienda un poco más allá de esta vida temporal y pasajera. Francos y decididos materialistas, ó espiritualistas meticulosos y vacilantes, los hombres de la generación presente han perturbado nuestra sociedad, empujándola hacia un porvenir preñado de horrores y de pavorosos, y tal vez irresolubles problemas. Se ha borrado de todas partes el nombre y la idea de Dios, sustituyéndolos con otras ideas y otros nombres que han oscurecido y falseado en su propio origen el concepto de ley y la idea de autoridad, la noción de justicia y demás verdades morales en que están ayanzados los fundamentos del orden social.

Se hace preciso, pues, amados Hijos nuestros, desenmascarar esos errores, presentarlos en su natural deformidad á vuestra vista, y señalarlos la raíz de donde pro-

ceden los males que producen, y las consecuencias que entrañan.

En la imposibilidad de tratar esta materia con toda su extensión en una sola Carta Pastoral, Nos limitaremos en la presente á haceros ver que los conceptos de autoridad y de ley son absurdos y contradictorios, si no entra en ellos, como elemento primordial la idea de Dios.

La ley, al igual que la autoridad, para ser verdaderamente digna de este nombre, es preciso que tenga fuerza obligatoria; es decir, que ate, que sujete y *ligue* la voluntad de la criatura inteligente. Pero la voluntad de la criatura inteligente es una facultad libre que, por esa misma razón, no puede ser ligada con los vínculos materiales de la fuerza física; no puede ser gobernada por esas leyes á que forzosa é inconscientemente obedece y está sometida la materia. Así es que, cuando nuestra voluntad despliega esa prodigiosa energía, ese libre poder de que el cielo la ha dotado, nadie es capaz de detenerla ni contrarrestarla, nadie es capaz de hacerla retroceder: vá á donde quiere, y como quiere, y cuando quiere.

¿Quién no conoce, amados Hijos, el incontestable poder de la humana voluntad? ¿quién no lo ha experimentado? Reunido todas las fuerzas diseminadas por la inmensidad del espacio, acumuladas en un solo punto, duplicadas, centuplicadas, dirigidas simultáneamente contra la voluntad para desviarla de sus propósitos; ó doble garla á los caprichos de vuestro poder, si ella no quiere, todo será en vano; los más colosales esfuerzos fracasarán, y vendrán á estrellarse impotentes contra las invencibles resistencias de esa energía misteriosa que se oculta en el fondo de nuestras almas, y á nada cede, ni á nadie se humilla ni se rinde.

Ahora bien: siendo esto así, ¿cómo imponer leyes á la criatura libre? ¿En qué habrán de consistir la fuerza y el poder de esas leyes, para que alcancen á *ligar* la libertad humana? Si bien lo miráis, amados Hijos, echaréis de ver enseguida que las leyes que tienen por objeto la libre voluntad del hombre, reciben de la *conciencia* toda su fuerza de obligar. Así es que semejantes leyes jamás se aplican á aquellos seres que carecen de razón y de conciencia, aunque, por otro lado, estén dotados de espontaneidad y de vida. La *conciencia*, pues, es la base de la ley humana. Veamos cómo.

Toda criatura inteligente lleva grabados en su entendimiento ciertos principios de

moral práctica evidentes é indiscutibles; y oye en su corazón una voz imperiosa, austera é incorruptible, que le señala, arregladamente á aquellos principios, el uso que ha de hacer de su libertad en todos los actos importantes de la vida. Ese conocimiento claro y ese sentimiento profundo del deber, innatos en la mente y el corazón de los seres libres, constituyen el vínculo moral y la fuerza obligatoria de toda ley humana; la cual logra por ese medio ejercer una acción real y positiva sobre la libertad, sin mermarla en lo más mínimo; logra *atar* fuertemente la voluntad sin disminuir, ni en un ápice, su libre y natural albedrío.

Suprimid ese ingénito sentimiento del deber, borrada la conciencia, ó prescindid de ella por un momento; y veréis como caducan en seguida todas las leyes humanas, pues pierden su valor moral, su autoridad y su prestigio, quedando reducidas á una mera expresión de fuerza material, á un simple acto de fuerza bruta. Y ¿quién ignora que la materia es impotente para ligar á la voluntad libre? La fuerza física puede hacer violencia á nuestros miembros; puede ahrojar; puede aplastar nuestro cuerpo, puede estrujarlo; pero allá en los últimos pliegues de este frágil y deleznable envoltorio, que llamamos cuerpo, palpita y vive un espíritu que puede burlarse, y muchas veces se burla, de todos los alardes de la fuerza material, de todas las violencias, de todas las tiranías. Si no contáis, pues, con la autoridad de la moral, si no invocáis el prestigio y la sanción de la conciencia, la ley humana es imposible.

(Se continuará)

LAS LIBERTADES POPULARES

POR CARLOS PERÍN

§ II

De aquí la libertad aristocrática, que se constituye, por la clase privilegiada, sobre la regla de la igualdad. Es la única que tiene plena libertad política y civil; pero las clases inferiores, aunque sometidas á las superiores, no por eso quedan privadas de la libertad. Así, mientras reinan con las virtudes primitivas las costumbres patriarcales, el régimen aristocrático se conserva mitigado. La sujeción no tiene otro carácter que el de las relaciones fijas y permanentes que imponen las condiciones del trabajo á este período de la vida social.

Más á medida que las tradiciones y la fe

primitiva pierden su imperio, debilitándose las virtudes y progresando la codicia, sobreviene la dominación de la fuerza. Las costumbres guerreras reemplazan á las patriarcales y pacíficas, y entonces la sujeción de las clases inferiores se agrava. Mientras para algunos conserva el carácter de la clientela, se transforma para los más, en pura y simple servidumbre. Y á medida que entra más la sociedad en la vida pública, alejándose de los hábitos y tradiciones de la doméstica, se aumenta la distancia entre las clases dominantes y las subalternas.

En los orígenes de la sociedad, la solidaridad obligatoria y el vínculo hereditario se hallan donde quiera. En la *gens* de los antiguos tiempos, en la *phaltria* helénica y en la *curia* italiana, continuación y desarrollo de la *gens*, encontramos las mismas condiciones de comunidad y compromiso permanente que en su cuna nos presentan los pueblos de la Europa moderna. Estas condiciones se imponen á la clase libre y dominante lo mismo que á las subalternas. Los miembros libres de la *gens*, en Grecia y en Italia, poseen en toda su extensión el derecho religioso y civil del *clau* ó comunidad á que su nacimiento les dedica; pero en cambio le pertenecen por las obligaciones que les impone una confraternidad fundada en el nacimiento y organizada sobre la regla de la unidad del culto, de la mútua asistencia y de la sumisión á los decretos de la comunidad en interés de todos.

Esta fijeza de relaciones, vínculo permanente entre los miembros de la clase dominante, dejándoles amplia y verdadera libertad en el grupo al que pertenecen, es asimismo uno de los caracteres dominantes del feudalismo. Nadie en este régimen tiene ilimitado poder: nadie queda libre del vínculo entre el hombre y la tierra. Fijada la propiedad, todo está jerárquicamente constituido, según la ley del compromiso permanente y de la asociación obligatoria. El vasallo, que no tiene más dependencia que la del servicio noble, está apegado á la tierra y con ella es enajenado, como el siervo, y en general todo propietario que tiene para con su señor obligaciones de índole servil.

Por lo demás, la fijeza del vínculo feudal no lleva consigo la esclavitud de los comprometidos. Los vasallos tienen frente á su señor tanta libertad como éste frente á su Soberano. En el sistema de la asociación jerárquica y obligada del feudalismo, dos cosas dominan; la estrecha solidaridad de todos los miembros de un

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 11

10 VARIEDADES

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 7

Alguna luz nos depare
Ante la que dejar pueda
Tendido vuestro cadáver.
—¿Y quién es el que atrevido
De tal modo osa insultarme?
—Uno más noble que vos
Pues, aunque os iguala en sangre,
No mancilló con sus hechos
La que heredó de sus padres.
—Vamos pues.—Y uno al par de otro
En la sombra deslizándose
Presurosos anduvieron,
Hasta que en mezquina calle
Vieron débil lucecilla
Ante alguna santa imagen.
Llegaron, al propio tiempo
Con garbo descombozándose,
Las espadas en sus diestras
Brillaron y, sin hablarse
Con las lenguas, los aceros
Mantuvieron el debate.
Dura y breve fué la lucha:
Al fin el del negro traje
En el pecho del contrario
Hundió hasta los gavilanes
La espada, y, al retirarla

En la que había delante,
Y esperó inmóvil y mudo
A que alguno la cruzase.
Sonaron al fin premiosas
Las vueltas de férrea llave
Con chirridos de disgusto
Cual si previeran un lance;
Se abrieron las anchas hojas
Y otro galán de buen talle,
Del que hasta allí le condujo
Con afectuosa frase
Despidiéndose, la planta
Puso en la medrosa calle.
Cerróse otra vez la puerta,
Quiso el galán orientarse,
Pero antes de que sus pasos
Resonaran alejándose
Un nombre sonó á su espalda,
Un hombre de negro traje
Vió al volverse y unos ojos
Que le miran abrasándole.
—¿Sois Don Antonio de Rojas?
—El mismo—Pues, si cobarde
No palpita en ese pecho
Un corazón miserable,
Seguid á donde la suerte

II

El duelo

Es tan oscura la noche
Y son las tinieblas tales
Que solo buena parece
Para infernal aquellarre,
Y cree el ánimo medroso
Mirar, cruzando los aires,
Más oscuras que la noche,
Visiones, sombras fugaces,
Que á la diabólica cita
Acuden á centenares.
Tiene la noche en sus brazos
Aprisionada á Alicante,
Y sus hidalgos, sus nobles,
Sus damas y sus galanes
Huyendo de las tinieblas

mismo grupo social, y el carácter *sinlagmático* de todos los contratos.

En virtud del principio de solidaridad, todo poseedor de feudo debe auxilio á sus pares. La unión de los de cada señorío es íntima, sólida, fecunda para el bien y para respetar el derecho de todos. Y por el carácter *sinlagmático* del contrato feudal, el señor debe auxiliar al vasallo y éste á su señor. Ese vínculo pudo debilitarse alguna vez ó alterarse en provecho del Soberano, más fué siempre la regla general y el derecho común.

En el feudalismo puro, especialmente en los *Assises* de Jerusalén, se indica todo esto del modo más sencillo. ¿Dónde en favor de la libertad se encontraría nada más eficaz y preciso que el principio de los *Assises*, por el que todos los pares están obligados á «guardarse, salvarse y auxiliarse recíprocamente, si el señor los ofende en su cuerpo ó en su feudo ó propiedad ó si toca alguna cosa de estas, á no ser mediante el juicio de sus pares, reunidos en tribunal ante su señor?» (Libro de Jacques de Ibelín, número 13.— Véase sobre este punto el libro de Juan de Ibelín, capítulo 205 á 210.) De este principio de la libertad aristocrática, que subordina la obediencia á la condición del buen trato, ha deducido el derecho inglés las garantías constitucionales más fuertes contra la arbitrariedad de los Soberanos.

El verdadero poder, la soberanía, la *suzeraineté*, que se decía entonces, pertenece á la *cour* feudal. El principio de la asociación y el contrato *sinlagmático* dan origen al del gobierno de la sociedad por sí misma.

La *cour* feudal no debe considerarse como un tribunal si no más bien como á manera de asamblea política y soberana, en la cual los intereses del señorío y los particulares de los vasallos libremente se exponen y discuten. La *suzeraineté* no pertenece al señor; sólo tiene su título en apariencia. Reside el poder supremo en la Asamblea de todos los interesados, única que posee el derecho de quitar su feudo á un vasallo. Esta idea de soberanía, que hoy sirve de base á la Constitución política de Europa, fué adoptada y puesta en uso inmediato y directo por la aristocracia feudal.» (M. Bengnot: *Assises de Jerusalem*, introducción á los *Assises de la Haute Cour*, p. lx.)

Las obligaciones que pesan sobre la clase subalterna durante las épocas aristocráticas, son análogas á las impuestas á los miembros de la clase dominante. En la antigüedad, al menos en el período histórico, no se ven relaciones feudales. Las directas del señor en ninguna parte se hallan; pero hay vínculos hereditarios entre el cliente y la *gens*. El de la Edad Media, el siervo, está pegado al terruño, y gracias á la reciprocidad de derechos, esta condición le coloca en una situación muy superior á la del cliente antiguo. Éste, unido á la *gens* por cierta participación en el culto doméstico, soporta en su libertad personal y en su fortuna muchas restricciones á que el siervo está sometido,

do, y como él, se emancipa insensiblemente. Pero mientras se debilita la servidumbre en las sociedades cristianas, impulsando al pueblo hacia la libertad, la clientela de los últimos tiempos de la república romana en nada se parecía á la de los primeros siglos que desapareció por completo. Descansa en una simple relación personal contra el liberto y su antiguo dueño, y ya no es más que un estado transitorio entre la esclavitud y la libertad.

Noticias locales y regionales.

En lugar preferente de nuestro número de hoy damos principio á la publicación de la pastoral de nuestro dignísimo señor Obispo y la cual recomendamos á nuestros lectores seguros que han de leerla con gusto é interés pues dicha pastoral es por todos conceptos digna de la ilustración y celo evangélico de tan ilustre como virtuoso Prelado.

El alcalde interino D. José Altamira, previo informe del señor arquitecto municipal, ha denunciado por insalubres varias casitas y cuevas del barrio de Santa Cruz, habiendo dispuesto en muchas de ellas para continuar siendo habitadas el que se construyan pozos negros y que se abran ventanas para que tengan ventilación las viviendas.

Aplaudimos tan saludables medidas y creemos que el Sr. Altamira continuará adoptando otras idénticas para mejorar en lo posible las malas condiciones higiénicas de muchas habitaciones.

Es preciso que este importante asunto sea examinado detenidamente por nuestro Ayuntamiento, á fin de evitar, con el menor perjuicio por parte de los dueños, que continúen sirviendo de morada para personas insanos edificios.

Se ha denegado la autorización que había solicitado el ayuntamiento de Bañeras para celebrar las fiestas que anualmente se celebran en dicha villa el primer domingo del mes de Septiembre.

El viernes próximo darán principio, según nuestras noticias, en la calle del Bale, las populares fiestas que en honor á la Virgen del Carmen trata de organizar aquel vecindario.

Habrán música, carreras de gallos, iluminación á la veneciana, limosnas á los pobres, etc. etc., y el lunes, martes y miércoles, danzas al estilo del país.

Celebramos que cunda la afición á los festejos en los principales barrios de la capital.

Leemos en nuestro apreciable colega «Las Provincias» de Valencia:

«Existía una cuestión entre los señores cardenal-arzobispo y alcalde sobre la iglesia de Santa Rosa, que forma parte de la antigua Casa-Enseñanza, ocupada ahora por el Ayuntamiento.

El alcalde la cerró, para depositar en ella algunos muebles y otros efectos. El prelado se quejó, alegando que esto era una profanación, y que no pudo cerrarse la iglesia sin contar con su autoridad.

El señor gobernador ha dado la razón á la autoridad eclesiástica, diciendo de oficio al alcalde que se ha extralimitado al realizar los hechos denunciados, sin que sea suficiente á justificarlos el que se realizaran para habilitar el hospital de San Pablo al efecto de evitar las desgracias que podía producir el derrumbamiento de la cárcel de San Agustín, pues debía haber utilizado cualquier otro local, que no hubiera faltado, antes que profanar un templo.»

Del mismo periódico:

«El digno sacerdote y elocuente orador sagrado, nuestro paisano y amigo el doctor D. Salvador Castellote, ha conseguido en buena lid un triunfo muy honroso para el clero valenciano. Por unanimidad ha sido elegido para un canonicato en el cabildo de Madrid, después de una oposición muy reñida.

La prebenda que ha obtenido el Sr. Castellote tiene especial importancia; lleva aneja la obligación de hacer todos los años en la catedral de Madrid, nueve conferencias sobre temas religiosos filosóficos.

Los opositores eran doce, de los cuales uno solo se retiró.

Los ejercicios del Sr. Castellote han sido tan brillantes, y de tal modo ha demostrado el joven predicador valenciano su profundo saber, que, á pesar de que figuraban entre los opositores otros sacerdotes de grandes merecimientos, ha tenido todos los votos del tribunal para su elección. Reciba nuestros plácemes.»

Noticias generales.

La Asociación Literaria de Gerona ha publicado recientemente la convocatoria para el Certamen que celebrará en aquella capital el 1.º de Noviembre próximo.

Entre los premios ofrecidos, cuya lista copiamos á continuación, figura uno al autor del mejor folleto sobre la importancia de la educación moral y religiosa, que no dudamos ha de interesar á nuestros lectores.

Los premios y temas son los siguientes: «Dos artísticos floreros de bronce», que ofrece S. M. la Reina Regente al autor de la mejor composición poética, prefiriendo en igualdad de mérito, la que sea de carácter histórico.

«Una pluma de plata», oferta del Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis, al autor de la mejor monografía histórico-artística de la Santa Iglesia Catedral de Gerona.

«Un objeto de arte», ofrecido por la Diputación provincial, al autor de la mejor poesía de carácter histórico ó tradicional, referente á esta provincia.

«Una medalla de plata», oferta del Ayuntamiento de Gerona, al autor de la mejor monografía de interés para la historia de Gerona.

«Un objeto de arte», que ofrece D. Domingo Peña y Villarejo, al autor del mejor folleto sobre la importancia de la educación moral y religiosa que las madres deben dar á sus hijos antes de recibir la

«Un objeto de arte», ofrecido por los señores Directores del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Narciso, de aquella ciudad, al autor de la mejor poesía sobre el amor filial.

«Una lira de plata», oferta del Excelentísimo señor Obispo de Zamora, al autor de la mejor composición sobre la influencia de las enseñanzas católicas en la prosperidad de los pueblos.

«Un diploma de socio de mérito de la Económica Gerundense de Amigos del País, libre de gastos, y Medalla que usan como distintivo los individuos de dicha Sociedad», que ofrece la misma, al autor de la mejor Memoria en lengua castellana acerca de cualquiera de los ramos de la agricultura, industria ó comercio, cuando comprenda sólo un período de su historia.

«Un objeto de arte», que ofrece don Fernando Puig y Gisbert, al autor de la mejor poesía sobre costumbres populares.

«Un objeto de arte», ofrecido por el señor Conde de Peralada, al autor de la mejor Memoria sobre arquitectura religiosa y civil del Ampurdán hasta el siglo xv.

«Un ejemplar de la Historia de la Revolución Francesa», ofrecido por el señor don Joaquín M. de Paz, al autor del mejor trabajo en verso sobre alguno de los episodios de la expedición de catalanes y aragoneses á Oriente.

«Una pasionaria de plata dorada», oferta de la Asociación, al autor de la más inspirada poesía lírica.

Las composiciones que opten á dicho certamen deberán dirigirse antes del día 8 de Octubre al Secretario don Jaime Brunet, calle de la Forsa, número 25.

La dirección de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar estudia un plan completo de reorganización de las Misiones, extendiéndolas por las islas Filipinas, Carolinas y Palaos, por medio de Vicaratos, á fin de que á la vuelta de una generación los naturales de aquellos países hayan entrado por completo en la civilización.

Del venerable y heroico sacerdote de Argés, D. José Sánchez Illescas, da un periódico el siguiente detalle biográfico:

«Era fraile Franciscano en uno de los conventos de esta corte el año 34. Cuando sus demás compañeros tuvieron noticia de la excitación que contra ellos reinaba, y que varios conventos habían sido asaltados por el pueblo, todos trataron de ponerse en salvo, huyendo apresuradamente.

«Sólo el entóncos Fr. José, que hace pocos días renúa su alma en aras de la caridad, se negó á salir, y vistiendo el hábito fué á encerrarse en su celda, dis-

Reposan en sus hogares,
Sin que un paso ni un murmullo,
Ni una algarazara, ni un lance
Turben con rumor insólito
El silencio de sus calles
Por las que el viento discurre
Solo, de tan mal talante,
Que, ya golpea una puerta,
Ya apedrea unos cristales,
Ya chilla como pigmeo,
Ya zumba como gigante,
Y, cual si las chimeneas
Donde rápido entra y sale
Fueran los tubos de un órgano
De medidas colosales,
Con extrañas armonías
Entona vagos cantares,
Tristes como las tinieblas
Por dó vuelan y se esparcen.

Mas no: no es el viento solo
Quien discurre por las calles
Atravesando las sombras,
Despreciando oscuridades
Un caballero, un fantasma
Negro, como los pesares
Que al alma en eterna noche

Envuelven desde que nace,
También presuroso avanza,
Cual si al clásico aquelarre
Obligación muy precisa
Imperiosa le llevase.
Como es su paso tan rápido,
Como es tan negro su traje,
Las más espertas miradas
Dudarían si su imagen
Era visión de la mente
Fugitiva é impalpable,
O realidad á las hijas
De un delirio semejante,
Si, cual luminosa estela,
Su paso no denunciase,
De un broche de ricas joyas
Los fulgores infernales
Que, como soles, con brillo
Propio, luciendo radiantes,
De ardientes chispas parece
Que van sembrando los aires.

Al fin su paso detuvo,
Y en los oscuros umbrales
De una puerta gigantesca
Como escultura incrustándose,
Clavó sus ojos ansiosos

Cubierta de roja sangre,
Cayó un hombre moribundo
Sobre el barro de la calle.
Hacia él se inclinó tranquilo
El que le venció en el lance,
Encomendándole el alma
En estas terribles frases:
—Id, Don Antonio, al infierno,
Y aprened, aunque sea tarde,
Que á quien mata con la lengua,
Bien es que el hierro le mate.
Doña Clara será mía
Aunque se oponga su padre
Que no se hizo tanto premio
Para embusteros cobardes.
Y, si en el supremo juicio
Queis dar cuentas cabales
Del por qué de vuestra muerte
Y quién os la dió, miradme,
Y decid al pobre viejo
Que ante su divina imagen
Os acabó en duelo Juan
Guillén, marqués de Prezanes.

puesto a afrontar con el sacrificio las po- pulares iras.
 «Por fortuna nadie le molestó, y á po- co, cediendo á retidas instancias del Rec- tor y de otras personas, salía de Madrid dirigiéndose á su pueblo natal, Orgáz.
 «El señor Sánchez Illescas ha muerto á la edad de setenta y dos años. En Argés, Illescas y Orgáz, donde ha residido, deja los más dulces recuerdos por sus virtu- des.
 «Hay en Illescas una pobre anciana de sesenta y seis años, casi ciega, que es her- mana suya, y á la que sostenía á expen- sas de su modesto sueldo.
 «Ya que se ha hablado de conceder un premio al que ya sólo puede ser honrado en su memoria, hágase algo por su de- validada hermana; que una obra de caridad en obsequio á quien tantas practicó, será un humildísimo pago.»

A unos mendigos de Málaga les han correspondido 14 000 pesetas en el último sorteo de la lotería.
 Un diario malagueño dice que todos ellos han curado, de repente, de las en- fermedades que se quejaban.

En el Santuario de Santa Ana de Avray, donde descansan los restos mortales del célebre Mons. de Ségur, se rennirá pró- ximamente un Congreso Católico.

EL GRAN VISIR

El visir de Muley Hassan, Sidi Alef ul Mohamed El-Gharnit, con quien el miu- nistro de España, señor Figuera ha confe- renciado en Rabat sobre las reclamaciones de España es el primer ministro del sultán, y una personalidad muy célebre en el im- perio.

Procede de una antigua familia grana- dina, de aquellas que lucharon con los soldados de los Reyes Católicos, bajo las banderas de Boabdil. Conserva en toda su pureza el tipo varonil é inteligente de aquellos moros legendarios de los roma- nos del arcepreste de Hita: con todo, tiene, el rostro severo, la mirada tranquila, el porte reposado y el aire indiferente.

Al lado de rasgos característicos de una virilidad no contaminada por la anemia física y moral que socava á las razas euro- peas, también se descubren en él las huel- las que imprimen los vicios de la suya. Afecta El-Gharnit una constante afabilidad y muestra buen deseo de hacer agradable su trato. En la negociación de los asuntos políticos, sin embargo, descubre demasia- do la vena de la sagacidad en que tan maestros son lo mismo los moros de Ma- rruecos que los turcos de Stambul.

Su edad fluctúa entre los 50 y 55 años, y aunque de pequeña estatura, no carece de cierta distinción, cuidándose con esme- ro; emplea como único perfume el agua de azahar, de la que usa con prodigalidad.

Sus ojos, pequeños y vivos, tienen una mirada rápida y penetrante, barba gris y poblada, boca grande, de labios delgados, que indican astucia y que se fruncen á ve- ces rápidamente indicando sagacidad; lim- pio ropaje y tez blanca complimentan el conjunto físico de este personaje, á quien solo la ignorancia de los marroqueses ha revestido de una falsa aureola, pues sin ser un tipo vulgar, dista mucho de ser un genio notable y un talento superior.

Su ilustración está limitada al conoci- miento del idioma árabe y de su clásica literatna.

Es aficionado á beber, pero no como la generalidad del pueblo árabe, pues se muestra partidario de los mejores vinos, entre los que prefiere el champagne y la manzanilla.

Gozaba El-Gharnit de la absoluta confian- za de su soberano, y por sus méritos lite- rarios llegó al puesto que ocupa.

Distrae á Muley Hassan con los cuentos de cuanto ocurre en su imperio pues es muy ladino para averiguarlo y saberlo todo, y en sus ratos de ocio se entretiene en hacer versos.

IMPORTANTE

En una casa de campo situada en sitio muy pintoresco y sano y á cinco horas de esta capital se ceden varias habitaciones. D. Antonio Sella, calle de Labradores, hor- chatería, dará informes.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Agustín, Obis- po, doctor y fr.
 Antes obligación de oír misa
 La Misa y oficio divino son del san- to Obispo con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—La Degollación de San Juan Bautista, San Juan de Prusia, y San Pedro de Saxoferrato, mártires de Va- lencia.

La misa y oficio divino son de la De- gollación de San Juan Bautista, con rito doble mayor y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las ocho y media la conventual.

En las Agustinas las religiosas festejan á su Santo Padre y Fundador, cantando la misa á las diez, en la que panegirizará las glorias del Santo Obispo de Hipona el Dr. D. Agustín Cervero, canónigo de la Colegial; por la tarde á las cinco termina la Novena de San Agustín.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Sa- licilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sr. D. Juan Vivas Pérez. Muy Sr. mio: Me creo obligado á participarle para su satisfac- ción, que hallándose mi hija atacada del cóle- ra, con vómitos, diarrea y calambres y sin es- peranzas de vida, le fué propinada su prepara- ción de Salicilatos de bismuto y cerio y á las dos horas entró en reacción encontrándose ya fuera de peligro, pudiendo decir con completa seguridad que sola y exclusivamente á sus Sa- licilatos le debe la vida mi querida hija. ¡Ojalá á mi Sra. se los hubieran propinado, que con seguridad no hubiera padecido tanto con los efectos del picaro laudano le han hecho sufrir! Cueste lo que sea, empaquetema V. dosis bas- tante para si me ocurre algun lance fuera de la Capital poder salvarnos; pues pienso pasado unos días llevar mi familia al campo, y con esta preparación voy completamente tranquilo, seguro de que no tendrá importancia ninguna otra nueva invasión en alguno de mi familia ó conocido.

Tengo el gusto de significar á V. que mi cor- tijero Juan Soto, á las tres horas de estar to- mando sus Salicilatos entró en reacción y ya podemos asegurar su curación. Para este pu- bre hombre no se ha llamado médico alguno, sólo ha tomado la medicina de V. habiendo notado inmediatamente sus admirables efectos.

Conservará eterno reconocimiento su afecti- simo s. s. q. b. s. m., Eusebio Martínez de Un- zaga, habilitado de Hacienda y de los Juzga- dos de Instrucción de la provincia.—Almería 10 de Septiembre 1885.

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias y adoptados de Real Orden por el Ministerio de Mari- na, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad.

Curan inmediatamente como ningún otro re- medio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómi- tos de los niños y de las embarazadas, ca- tarros y úlceras del estómago, piroxis con eruptos fétidos.

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del pú- blico tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.
Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes en- viando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García y Sociedad Ibe- ro-Universal. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires, y en toda la América del Sur. Al por menor: en las prin- cipales farmacias. Alicante Dr. Soler.

INDUSTRIA ALICANTINA

FÁBRICA DE MOSAICOS

HIDRAULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS Y DE TODA CLASE

DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL

DE

MIRA Y COMPAÑIA

Barrío de las Carolinas.—Alicante

Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase na- cionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

Teléfono núm. 64.—Mira y Compañía, Fábrica de Mosaicos.—(Las Carolinas.)

Teléfono núm. 204.—Id. id., despacho, Navarro (D. Antonio), Bailén 14.

Teléfono núm. 221, id. id., depósto, Garrigós (D. Francisco); Riego 8.

Negocio verdad

sin pérdida de ningún género para **Capitales y ahorros.**

1 Y 2 POR 100 DE INTERÉS MENSUAL

Verdadera y segura renta mensual, garantizada sólidamente á satisfac- ción, sin molestia alguna.

CAPITAL SOCIAL,

1.000.000 PTAS.

Sociedad General de Préstamos y Descuentos fundada en Madrid el año 1883.

1.ª casa y única establecida en Valencia en 1887

Se colocan pequeños ó grandes capitales al interés del 1 y 2 por 100 de renta fija mensual, según la cantidad, cobrado por meses anticipa- dos, pudiendo retirarse el capital siempre que la persona interesada lo solicite. Las cantida- des que se deseen colocar ingresan en el Banco de España ó en poder del capitalista.

Garantías sólidas, **duplo del capital é intereses**, en poder del capitalista y capital social propio á responder de toda eventualidad. Despacho en esta ciudad.

Para más detalles: Calle de Labradores, nú- mero 3, Comercio.

Horas: de 8 de la mañana á 5 de la tarde. Los de fuera de Alicante, diríjense por car- ta con sello para la contestación.

VINO DE MESA

El rico Valdepeñas embotellado que ex- pende la acreditada casa de Serafín San- chez, los extremeños, es cada día más ce- lebrado, es el vino que se bebe hoy en to- das las mesas de buen gusto; su precio, ptas. 0'50 la botella sin casco.

Esta casa acaba de recibir la segunda partida de ricas latas de tomate, pimien- tos, guisantes, melocotón, guinda y ci- ruela que se expenden á precios sumamen- te módicos.

En anchoas riquísimas en salmuera y arenques legítimos de Liverpool hallará el consumidor todo lo mejor que puede apetecer con la misma ventaja en los pre- cios.

Serafín Sanchez; los choriceros extreme- ños, Princesa 19, Teléfono 129.

ACADEMIA PREPARATORIA para ca- rreras especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5.

Honorarios módicos.

BREVE MÉTODO

PARA OIR CON DEVOCION

LA SANTA MISA

Este opúsculo, que recomendamos á las familias cristianas, consta de 16 páginas en 8.º con diferentes grabados.

Se halla de venta en esta Adminis- tración, al infimo precio de diez cénti- mos de peseta el ejemplar.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA UNIVERSAL»

PARIS 26.—4 por 100 exterior español, 46'43.
 Han llegado á Spa los reyes de Bél- gica.

NUEVA-YORK 26.—Muy pronto firma- rá el presidente de la república una ley aprobada ya por las Cámaras autorizando la simple prohibición por proclama de la importación de mercancías cuando se juz- gue oportuno.

Los vinedores europeos son los que resultarán más directamente perjudica- dos.

BERLIN 26.—Los socialistas preparan manifestaciones para celebrar la vuelta de los desterrados.

En esta capital creése que el 25 del Septiembre, si se halla en San Sebastián entonces la reina regente, la visitará el emperador Guillermo.

VIENA 26.—En algunos barrios ha vuel- to á dejarse sentir la «influencia.»

Nada se ha traducido de la entrevista celebrada por el canoiller Caprivi con Mr. Giers; pero se dice que se han acordado medidas contra los socialistas, se ocupa- ron tambien de las agitaciones austriacas en Bosnia y no se tomó acuerdo alguno sobre Bulgaria.

ROMA 26.—A pesar de las economías hechas en el presupuesto es muy grande el déficit que existe, advirtiéndose tam- bién una baja de 44 millones en la espor- tación en los siete meses del ejército.

El gobierno confiesa la existencia de desórdenes en Roma.

MELBOURNE 26.—Pasan de veinte steamers que no pueden salir del puerto á causa de la huelga de los obreros del mismo.

BERNA 26.—El consejo federal ha con- tratado un empréstito de 60 millones para la adquisición de los ferro-carriles por la confederación.

MADRID 26.—El bolsín cerró.—Contado 77'70.—Fin de mes 77'76.—Próximo 77'90.—Exterior 80'70.—Amortizable 90'75.—Cubas 108'05.—Banco 406'60.—Tabacos 103'20.—Barcelona, interior 00'00.—Exte- rior 00'00.

MADRID 26.—Los Ministro de la Go- bernación y Director de Beneficencia y Sanidad, con el personal á sus órdenes regresaron hoy de Toledo donde giraron una visita de inspección sanitaria. El se- ñor Silvela, segun manifestó á su llegada, no considera que la epidemia colérica re- viste gravedad extraordinaria. Cree que se combate fácilmente y con excelentes resultados, por las prescripciones higie- nicas que se practican en Toledo riguro- samente.

MADRID 26.—En el exprés ha salido para San Sebastián el Sr. Ministro de Es- tado, que lleva á la firma de S. M. algunos decretos de caracter diplomático. Le han despedido los altos funcionarios del ex- presado Ministerio y Ministros residentes en Madrid. El Duque de Tetuán regresará pronto.

MADRID 26.—En el monte Real de Echepín, (Murcia) se ha declarado un incendio, quemándose más de 3000 pinos.

MADRID 26.—El Sr. Ministro de Fo- mento piensa volver á San Sebastián el próximo mes. No es, sin embargo, segura esta fecha porque tal vez el Sr. Isasa ten- ga que esperar en Madrid el regreso del Duque de Tetuán.

MADRID 26.—El cónsul en Orán mani- fiesta que no es cierto que las kabilas de Beni-Suarem hayaa hecho ningún movi- miento de avance hácia Melilla.

ODESA 26.—Las medidas de rigor con- tra los judíos se decretarán en Octubre próximo.

MADRID 26.—El periódico francés «L' Event» dice que el Sr. Castelar ha manifestado que la Regente es muy queri- da en España. Pero que cometió una tor- peza al resolver la crisis última en sentido conservador, como lo demostrarán las elec- ciones.

MADRID 26.—Resúmen de las noticias del cólera:

- Alicante: Villajoyosa. 4 y 6.
- Muro 1 invasión.
- Valencia, sin partes.
- Toledo, sin partes.
- Llerena 2 invasiones.
- Madrid nada.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 27 (5'30 t.)

Sagasta marchó á Biarritz; hiciéronle en Bilbao entusiasta despedida.

Cánovas ha visitado la Escuadra.

Madrid 27 (8 n.)

Mejora bastante la situación económica y la tranquilidad de Buenos-Aires.

Tiéndose por indudable la reproducción de la guerra entre las repúblicas de Guate- mala y San Salvador.

Graves desórdenes socialistas en Ale- mania; algunos heridos; gobierno ha hecho numerosas prisiones.

Boisa 77'60.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 4

GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. . . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y FUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, Sa n Nicolás, número 20.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza. **PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

FARMACIA DEL DOCTOR SOLER
Plaza de San Cristóbal, 12.—**ALICANTE.**



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila, Pbro.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nueva Barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Ramos de enseñanza.—Instrucción primaria en sus tres grados: Infancia, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Pensión.—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionistas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas—Cabo Quejo, de 2.300—Cabo Peñas, de 2.300—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Crous, de 2.300.—Cabo Gawa, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para América, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, mambrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—
C. de la Cruz de Orihuela. **ASPE**

Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT Y C^{IA}, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANOS —De Bernareggi, la mejor fabricación española, con banquetta y aisladores, á 3.000 rs.

Pianos franceses: los más acreditados y mejores para este clima; de Boisselot, rectos y cruzados, desde 3.800 á 6.000 reales; (de cola,) 7.000 rs.; de Pleyel, desde 5.000 á 10.000 rs.

Pianos á plazos por mensualidades de 25 pesetas.

Se componen órganos y toda clase de instrumentos de teclados.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernández, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, BESTE Y C.^{IA}

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.